

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37784** VESECAM OBRAS, S.L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 125/11 a instancias de José Ramón Cazallas Ceros, Jesús Martín Hondarza Balmaseda y Javier Blanco Tapetado contra Vesecam Obras, S.L. se ha dictado decreto de fecha 4-11-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 17.857,30 euros de principal, más 2.900 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110081575-1